



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.127/2013.-

ZAPALLAR, 06 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 09/2013, de fecha 5 de Marzo de 2013, emitido por el Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada **Día Internacional de La Mujer**, a realizarse el día Viernes 8 de Marzo de 2013, en la Medialuna de La Hacienda de Catapilco, en horario desde las 20.00 horas y hasta las 24:00 horas. ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION

- 1- INTERESADO
- 2- SEGURIDAD PUNTO DE VISTA
- 3- OFICINA DE COMPLEMENTOS
- 4- ARCHIVO

CTL / SEC. JUR. / Bd